

Comunicado de la FeNIL a propósito de la reunión mantenida en la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Valladolid, 13 de marzo de 2006. Las Industrias del sector lácteo, enmarcadas en el seno de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL), coinciden en considerar como crítica la situación del sector, como consecuencia de los cambios efectuados en la PAC de la UE que, a través de la rebaja de los precios de intervención y de las restituciones a la exportación han liberado unos excedentes en la UE que han provocado una bajada de precios generalizada en todos los países de nuestro entorno. En estas condiciones el aumento de las importaciones en España es tanto más importante cuanto mayor es la resistencia en nuestro sector a esta caída generalizada y expresamente buscada de los precios.

En este sentido, las industrias lácteas quieren destacar su compromiso con el sector ganadero, del que son esencialmente interdependientes, en el seno de la Interprofesional Láctea. Este compromiso se refiere a la búsqueda de soluciones de competitividad y sostenibilidad para la renta y costes de producción ganaderos que los hagan compatibles con un precio de cesión a la industria que permita la viabilidad de toda la cadena de valor en las nuevas condiciones.

Para ello, la consideración de Sector Estratégico en Crisis permitiría habilitar un marco legal presupuestario que, junto con medidas como las que contemplan los modelos de ayuda de los que se benefician los ganaderos de nuestros países vecinos –medidas de contrato social con el campo, actividades complementarias, apoyo a los jóvenes con vocación de continuidad-, permitan equiparar la renta ganadera española con la de sus vecinos europeos, que son los verdaderos competidores del ganadero español.

En lo referente a la optimización de costes, se reitera el compromiso en el apoyo a un del modelo de gestión de reducción de los mismos mediante la racionalización de los sistemas de pago (primas por volumen, diferenciales de precio, recibo único.), junto con el aumento del volumen por explotación vía incremento de cuota y corrección al alza del límite de materia grasa negociado a la baja en el momento de la adhesión de España a la UE.

El Sector lácteo, dada la evolución del consumo en los últimos tiempos, requiere de un esfuerzo de promoción y valorización de la imagen de la leche y los productos lácteos del que la Industria se siente responsable y al que dedicará sus esfuerzos.

Es en estas iniciativas, ya sugeridas en el marco de relaciones creado en alguna Comunidad Autónoma española, donde radican las posibilidades de supervivencia de este sector estratégico.

Por ello, se considera fundamental la implicación de las Administraciones Públicas a la hora de conseguir la sostenibilidad del sector lácteo español en las nuevas condiciones de mercado resultantes de la reforma de la PAC.

Son precisamente las condiciones de mercado las que determinan la evolución de los precios de la leche y de los productos lácteos en Europa y, particularmente, en España. En este sentido, cada industria no es más que un mero transmisor en la cadena de valor a través de sus proveedores y clientes y, consecuentemente, en función de su estructura, posicionamiento y gama de productos finales, aplican las políticas que consideran más adecuadas en su intento de lograr su supervivencia y continuidad, como única posibilidad para garantizar la viabilidad del sector lácteo español en su conjunto.

En consecuencia, estos foros no pueden implicar ninguna dinámica de negociación colectiva de precios. Esta práctica, contraria al ejercicio de la libertad de empresa y de competencia leal, sería por lo tanto ilegal e implicaría, además, un distanciamiento irresponsable de la realidad del mercado, poniendo en peligro el valor añadido y el empleo generado por un sector de la importancia del lácteo en todo el territorio español.